



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 205**

AÑO	MES	DIA
2016	2	27

Fecha:27 de febrero de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Jimmy Marin Cano	
Identificación:10120981	Dirección:manzana 3 casa 19 poblado II
Tel fijo:3385152 Celular:301437709	E-mail:jmarincano44@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:solicito de la manera mas respetuosa y amparado en los derechos que me otorga la constitución a la tranquilidad, y a tener un ambiente sano de convivencia con mis vecinos y la sociedad en general a que uds como autoridad encargada de supervisar los establecimientos de venta de licor y bares de la ciudad supervisen un bar ubicado en el barrio el poblado segunda etapa manzana 3 casa 21 y que funciona en el antejardin de esta casa y que por razones que desconozco tiene `permiso` para su funcionamiento, que verifiquen los niveles de ruido los cuales se desbordan y no permiten conciliar el sueño los fines de semana y en algunas ocasiones en días laborales,esto con el consabido desfilile de borrachos y demás. este lugar esta abierto desde las 6 en adelante. en muchos casos se observan jóvenes que por su aspecto pueden ser menores de edad, pero esto lo podrian confirmar uds. si alguna vez hacen un recorrido nocturno por el barrio. no siendo mas y agradeciendo su eficaz y eficiente gestion me despido. cordialmente, Jimmy Marin Cano. vecino preocupado	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO